



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROYECTO: DIAGNÓSTICO CURRICULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (13.03.2017)

RESPONSABLES: COMISIÓN CURRICULAR
MsD. Wuilman Herrera Ramos
Dra. Gloria Arias de Vega
MsD. Gloria Milagro de Rodríguez
Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola
Lic. Santos de Jesús Lucero Domínguez
MsD. Fulvio Granadino Alegría

Ciudad Universitaria, 14 de marzo del 2017.

INDICE

1.	Introducción3
2.	Antecedentes de la carrera de Licenciatura de Ciencias de la Educación
de	Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias
y h	numanidades de la Universidad de El Salvador4
3.	Metodología de trabajo5
4.	Descripción de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.
	6
5.	Situación curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la
Ed	ucación del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad
de	Ciencias y humanidades
6.	Conclusiones

1. Introducción.

En principio se hace referencia a los antecedentes del Departamento de Ciencias de la Educación, las carreras que se han venido ofreciendo desde 1948 a la fecha, y las principales quejas con respecto a la necesidad de rediseño curricular.

A continuación, se menciona la metodología empleada para construir el diagnóstico interno de la carrera, como es el análisis de documental y la realización de talleres de consulta, sobre todo del personal docente de Departamento de Ciencias de la Educación.

Desde esta perspectiva metodológica, se hizo un análisis documental no exhaustivo del plan de estudio de la carrera de Ciencias de la educación vigente desde 1998.

Además, se sistematiza los resultados de los talleres de capacitación y consulta realizadas desde el año pasado con las comisiones curriculares de las Escuelas y Departamentos y comisión curricular de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones, tendientes a resaltar las necesidades de mejora curricular de la carrera de Ciencias de la Educación

2. Antecedentes de la carrera de Licenciatura de Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador.

La creación del Departamento de Educación data desde 1948, en el marco de la Facultad de Ciencias y Humanidades, formando en Licenciatura en Ciencias de la Educación. Ahora bien en el período de 1969-1977, la Licenciatura en Ciencias de la Educación se le dio un énfasis en la formación pedagógica de servicio y profesorado del nivel medio conocido como bachillerato.

En el período de 1977-1997 la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se ofreció en tres concentrados lo más parecido a especialidades, éstas fueron en: Evaluación Educativa, Supervisión Educativa y Orientación Educativa.

A partir de 1998 a la fecha la Licenciatura en Ciencias de la Educación Generalista sin especialidades, en este mismo año se abre como carreras independientes el Profesorado en Educación Parvulario y Profesorado en Educación Básica. Y como carrera de Licenciatura en Educación con especialidad en Educación Física, Recreación y Deportes. al cierre del año 2000 se inició la Maestría en Didáctica para la Formación Docente, y del mismo modo el Curso de Formación Pedagógica dirigido a profesionales graduados de otras carreras que no tenían formación en las Ciencias de la Educación, esto último, la maestría y curso de formación, se dejó de impartir desde el año 2013.

En la actualidad, se ofrecen la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (generalista), sobre la cual hay quejas respecto a la vigencia del plan de estudios, por un lado por los requerimientos de la Ley de Educación Superior (LES) y por otro, por las oportunidades de empleo y empleabilidad que ésta ofrece a los graduados de dicha carrera de pregrado.

En los últimos años, se ha insistido en el ambiente académico de la universidad, la necesidad de hacer un contraste con las nuevas y desafiantes situaciones que a nivel mundial están sucediendo, valorar la necesidad de formar un

profesional con las capacidades necesarias con un alcance mayor al ámbito nacional y regional.

Considerando que la carrera no se ha actualizado en los últimos 19 años, y las sugerencias de mejora que proponen los estudios del proyecto TUNING, recomendando manejar en los perfiles el concepto de competencias, por constituirse en un término su carácter integrador de capacidades, actitudes y valores. Además, de buscar que los planes de estudios sean susceptibles de armonizarse.

3. Metodología de trabajo

La metodología para la construcción del presente diagnóstico, ha sido fundamentalmente el análisis documental y la realización de talleres de consulta con el personal docente del Departamento de Ciencias de la Educación.

Los documentos analizados fueron el plan de estudios de la carrera vigente hasta hoy en día, resúmenes de informes de iniciativas de mejora curricular hechas por la comisión curricular de la Facultad de Ciencias y Humanidades y del Departamento de Ciencias de la Educación que funcionó durante el año 2016.



Foto 1. Autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades

La realización de talleres a nivel de la Facultad de Ciencias y Humanidades, talleres de consultas individualizadas y colectiva con todo el personal docente del Departamento de Ciencias de la Educación, a fin de recuperar las experiencias de más de 15 años de por lo menos 20 docentes participantes.

4. Descripción de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Se le identifica como "Licenciatura en Ciencias de la Educación", código L10427, la carrera comprende un conjunto integrado de disciplinas ordenadas en áreas de estudio, que contribuyen a formar un profesional capaza de actuar como agente de transformación educativa en el campo de la investigación, la docencia, la planificación, la supervisión, la orientación y la atención de necesidades educativas para la diversidad, con una visión teórico-analítica, técnico-metodológica y de proyección social, de tal manera que pueda articularse con los aspectos fundamentales de la misión histórica universitaria, a nivel nacional, regional y mundial.

Carrera aprobada por El Consejo Superior Universitario, según acuerdo número 112-95-99 de fecha 02 de junio de 1998, con un total de 43 asignaturas haciendo un total de 176 Unidades Valorativas (horas de estudio presencial); nota mínima de aprobación 6.0, para un CUM de 7.0 a partir del año 2006 (Coeficiente de Unidades de Merito).

4.1 Objetivos de la Carrera

Los objetivos propuestos en el plan de estudios de la carrera, parecen razonables, pues plantean:

- Formar profesionales con una concepción científica de la educación; conscientes de su papel activo en el proceso de cambio social.
- Formar profesionales en la Ciencias de la Educación, con capacidad de contribuir a través de la docencia, investigación y proyección social, al proceso de transformación educativa del país.
- Formar profesionales en la Ciencias de la Educación en la cantidad necesaria y con la calidad requerida para fortalecer y contribuir al desarrollo económico y social de El Salvador.

 Formar profesionales de la Educación, con capacidad de contribuir a la capacitación pedagógica, la investigación educativa, asistencia técnica y profesional; en atención a los requerimientos de las instituciones, organismos y agentes con funciones educativas.

4.2 Perfil de ingreso y egreso de la carrera

Aunque el perfil, se ha formulado mucho más con las experiencias académicas de quienes realizan una labor esencialmente docente, y desde dentro de la universidad, se deja entrever una perspectiva de potencial desempeño en áreas más de carácter técnico.

Tabla 1. Perfil de ingreso y egreso de la carrera

Perfil de ingreso	Perfil de egreso						
- Facilidad de	A nivel Personal	A nivel profesional	Compromisos				
comunicación oral y	-Facilidad de comunicación oral y	-Conocer de la realidad educativa nacional.	-Compromiso hacia una práctica				
escrita.	escrita.	-Manejar los componentes teóricos y	de trabajo ejemplar, estar al día en				
- Aptitud para contribuir	-Actitud para contribuir a	prácticos de la realidad educativa	las investigaciones de su área y				
a solucionar problemas	resolver problemas	nacional.	buscar el auto perfeccionamiento				
socioeducativos.	socioeducativos.	-Poseer el dominio conceptual y	profesional.				
- Aptitud para trabajar	-Actitud para trabajar	metodológico de modelos de	-Compromiso profesional hacia un				
individualmente de	individualmente y en equipo, de	investigación aplicados al campo de los	fin social; es decir, dedicándose a				
manera emergente.	manera emergente.	problemas educativos.	trabajar al servicio de la sociedad.				
- Aptitud para observar y	-Actitud para consensar y tomar	-Poseer disposición por actualizar el	-Compromiso ético con la práctica				
tomar decisiones.	decisionesTrabajar diligente y	marco de competencia profesional, de	profesional; es decir, tener una				
-Estabilidad emocional.	profesionalmente, demostrando	acuerdo a los cambios que vayan	visión holística de la persona,				
- Capacidad de crítica y	eficiencia y autosuficiencia en	surgiendo en su entorno.	institución o grupo social al cual				
auto crítica.	su área de competencia.	-Conocer los procedimientos de la	se ofrecen los servicios.				
	-Estabilidad emocional.	administración, supervisión, orientación y	-Compromiso con la profesión, con				
	-Con capacidad crítica y	evaluación de los procesos educativos.	la Universidad de El Salvador y				
	autocritica.	-Poseer capacidad para sintetizar y	con la Patria en todo momento y				
		analizar los problemas d la realidad	circunstancias.				
		educativa nacional.					
		-Promover el desarrollo de la educación					
		a través de su gestión profesional.					

4.3 Malla curricular

La malla curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación generalista, corresponde al plan de estudios de la carrera aprobada por el Consejo Superior en el año 1998.

Tabla 2. Malla curricular de Licenciatura en Ciencias de la Educación

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
PEG114	5 BED114	FIE114	SOD114 14	ECE114 ECONOMIA DE	MME114 22	PDS114 26	OED114 30	OED214 34	PDU114 38
PEDAGOGIA GENERAL	BIOLOGIA EDUCATIVA	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	SOCIOLOGIA DE LA	LA EDUCACION	MULTIMEDIOS	PEDAGOGIA SOCIAL	ORIENTACION EDUCATIVA I	ORIENTACION EDUCATIVA II	PRACTICA EDUCATIVA
4 0	4 1	4 1,2	EDUCACION 4 1,3	4 12,14	4 11,13	4 14,19	4 19	4 30	4 29,35
FIG114	HIE114 6	10 PSE114	PSE214 15	PSE314	EDC114 23	AYS114 27	AYS214 31	PLE114 35	PLE214 39
FILOSOFIA GENERAL	HISTORIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA EDUCATIVA I	PSICOLOGIA EDUCATIVA II	PSICOLOGIA EDUCATIVA III	EDUCACION COMPARADA	ADMINISTRACIO N Y SUPERVISION I	ADMINISTRACIO N Y SUPERVISION II	PLANEAMIEN TO EDUCATIVO I	PLANEAMIENT O EDUCATIVO II
4 0	6 1	4 1,4	4 10	4 15	4 11,21	4 23	4 27	4 31	4 35
SOG114 3	DIG114 7	DIG214	EMA114	LCE114 LENGUAJE Y	EDU114 24	EDU214 28	LED114 32	ING114 36	ING214 40
SOCIOLOGIA GENERAL	DIDACTICA GENERAL I	DIDACTICA GENERAL II	EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE	COMUNICACIÓ N EDUCATIVA	EVALUACION EDUCATIVA I	EVALUACION EDUCATIVA II	LEGISLACION DE LA EDUCACION	INGLES I	INGLES II
4 0	4 1	4 7	4 1,5	4 11,15	4 12	4 24			4 36
PGE114 PSICOLOGIA GENERAL	EAE114 ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION I	EAE214 ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION II	SSP114 SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS I 4 42	MIE114 METODOS DE INVESTIGACIO N EDUCATIVA I	MIE214 METODOS DE INVESTIGACIO N EDUCATIVA II	SSP214 SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS II	EVIII4 EVALUACION INSTITUCIONA L I 4 28	EVI214 EVALUACION INSTITUCION AL II	SSP314 SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS
4 0	4 1	4 8	UV	4 12	4 21	4 17.82 UV		7 33	4 29,108 UV
		SOW114 13 SOFTWARE		42 OPTATIVA	OPTATIVA	HYE114 • HI LOG114 • LO PSS114 • PS EST114 • ES	OPTATIVA / NOMI NTROPOLOGIA GENER ISTORIA SOCIAL Y ECC OGICA GENERAL SICOLOGIA SOCIAL I STRUCTURA SINTACTION	AL 3 3 0 0 3,4	
		4 8		4	4	ES	SPAÑOL		

Posiblemente, la configuración de esta malla curricular sea necesario actualizar, si se toma el acuerdo de definir especialidades, y que éstas puedan delimitar competencias básicas, genéricas y específicas.

5. Situación curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y humanidades.

5.1 Modelo educativo.

Puede entenderse como un modelo educativo como una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudio y sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje (http://definición.demodelo/educativo/)

Por otro lado, un modelo pedagógico es una forma de concebir la práctica de los procesos formativos en una institución de educación superior. (Grupo pedagógico de la Universidad Mariana, 2008).



Foto 2. Talleres de consulta con docentes en el Departamento de Ciencias de la Educación

Para el personal docente el modelo educativo que se práctica durante el desarrollo formativo de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, es de tipo tradicional, academicista y bancario, pero tendiente a cambiar a un modelo sociocognitivo que permita comprender de modo científico la realidad salvadoreña, favoreciendo la solución de problemas educativos del país y la región centroamericana.

5.2 Naturaleza y finalidad formativa (objeto de estudio)

Desde el punto de vista teórico el objeto de estudio de las Ciencias de la Educación, es el estudio científico de los distintos aspectos de sociedades y culturas determinadas (https://es.m.wikipedia.org//cienciasdelaeducación).

El personal docente tiene la vivencia de que esta carrera se ocupa de analizar, comprender y transmitir teoría educativa para la inserción laboral en diferentes instituciones, y desempeñarse en áreas como administración educativa, asesoría pedagógica, ejecución en proyectos educativos y asistencia técnica.

Así también, estudia la docencia universitaria, los niveles y modalidades del sistema educativo salvadoreño; aunque deberá direccionarse al estudio de diversas especialidades como: investigación y evaluación, diseño y desarrollo curricular, administración educativa, entre otras.

5.3. Prácticas de planificación y evaluación del aprendizaje

El personal docente expresa que la planificación didáctica tradicionalmente es lineal por contenidos y objetivos en la que predomina la actuación del personal docente, y los estudiantes con una actitud aún receptora.

La evaluación del aprendizaje, se circunscribe a la prueba objetiva, evaluación de actividades de aprendizaje de acuerdo a la naturaleza de la asignatura. Es poco usual la práctica de la autoevaluación y coevaluación grupal, por lo que el aprendizaje autónomo sea poco o nada perceptible.

Los docentes muestran gran interés por la planificación didáctica y evaluación por competencia, debido a que los planes y programas de estudio de los niveles básicos, incluso en programas y modalidades flexibles desde 2008 han sido diseñados por competencias (Ruiz, 2008).

5.3 Valoración del perfil del egresado de la carrera

El perfil personal/profesional, se puede definir como un conjunto de capacidades y competencias que posee una persona, que le permitirá asumir responsabilidades propias de una determinada profesión (http://portalvirtualempleo.us.es/perfil-y-objetivo-profesional/).

El personal docente del Departamento señaló que el perfil del egresado de la carrera de Ciencias de la Educación está orientado a logro de capacidades y competencias básicas y dominio de teorías en las áreas evaluativas, didáctica, investigación y sobre problemas educativos.

Al mismo tiempo el personal docente recomienda que el perfil sea revisado y ajustado a las demandas actuales y futuras de la sociedad. Dicha revisión debería efectuarse en el marco del diagnóstico externo, se entiende que con expertos competentes y exitosos provenientes del ámbito laboral.

5.4 Impacto laboral y social de la carrera

Desde la perspectiva de los docentes participantes en talleres, se está formado capital humano necesario para el desarrollo país, capaces de aprender por medio de la experiencia laboral, lo que hace posible adaptarse rápidamente en ofertas de trabajo en el campo educativo que ofrecen instituciones gubernamentales y no gubernamentales, aunque no siempre asegura estabilidad laboral.

Es clave vincularse al momento histórico actual buscando un mejor posicionamiento de la carrera en el mercado nacional y regional, tomando en cuenta las múltiples innovaciones que están ocurriendo en el entorno, tales como: tecnologías de la información y la comunicación, mundialización de la educación superior, autoempleo y emprendedurismo, inclusión e integración social, otros.

5.5 Capacidad instalada del Departamento de Ciencias de la Educación.

El Departamento de Ciencias de la Educación, para impartir las clases de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la educación, las imparte en un edificio de tres niveles, el cual es compartido con el Departamento de Psicología. En el segundo nivel, se cuenta con un promedio de 12 aulas (con un débil mantenimiento en sus instalaciones eléctricas, cielo falso, puertas y ventanales) para un cupo de al menos 45 estudiantes; en el tercer nivel, se dispone de 6 cubículos (sin aire acondicionado) que alberga entre tres y cuatro profesores-as; una oficina en la que se encuentra las secretarias y director del Departamento con aire acondicionado en buen funcionamiento.



Foto 3. Capacidad instalada actualmente en el Departamento

Adicionalmente, se cuenta con dos salas pequeñas (con mobiliario, equipos de computadoras arruinados y trabajos anillados apilados), para reuniones del personal docentes y defensas de trabajos de graduación y una aula de informática con un promedio de 15 computadoras en funcionamiento y al menos 8 con fallas (unas 8 arruinadas y apiladas en una esquina de la sala, débil aire acondicionado, piso sucio, otros) carente de una buen mantenimiento preventivo y correctivo.

Es de considerar que se cuenta con al menos 08 equipos multimedia, para uso de un promedio de 18 profesores a tiempo completo y tres a medio tiempo, dicho equipo en general presentan fallas, además de ser insuficiente.

6. Conclusiones

- 6.1 De acuerdo a los hallazgos identificados, se puede afirmar que es imperecedero iniciar una atinada gestión de rediseño curricular de la carrera de Ciencias de la Educación, tomando en cuenta este acercamiento curricular al plan de estudios, se deberá llevar a cabo un replanteamiento de la totalidad del plan de estudios, asignatura o módulo, a partir del estudio de necesidades y tendencias nacionales e internacionales en relación con el perfil de profesional que requiere la sociedad.
- De hecho el perfil de ingreso y egreso a la carrera habrá de ser rediseñado, asegurándose que haya la suficiente consulta por medio de talleres a expertos-as competentes y exitosos, provenientes de organizaciones públicas y privadas. En dicho perfil deberán identificarse las áreas de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que a corto y largo plazo serán necesarias en el contexto social, particularmente en el campo educativo, especificando también las características en infraestructura, equipamiento y medidas de seguridad.
- 6.3 Por otro lado, será oportuno trabajar en la definición de especialidades de desempeño en la carrera de Ciencias de la Educación, procurando un mayor impacto social de la carrera, que rebasen el campo de la docencia en el sector público o privado, y que avance desde el emprendedurismo, hasta múltiples posiciones laborales a nivel técnico y gerencial.
- Habrá que considerar, que si la duración de la carrera continua siendo de cinco, prever la posibilidad que la calidad de egreso no sólo se obtenga al final de la carrea, sino que además incluya titulaciones laterales de la misma, lo que podría ser reconocible en la malla curricular las competencias básicas,

competencias genéricas y específicas. Procurando en lo posible la armonización curricular con otros países.

- 6.5 La organización de los programas o descriptores de los módulos, deberán diseñarse de modo que puedan abordarse didácticamente a partir de enunciados de problemas, a fin de que los roles del personal docente y estudiantil cambie gradualmente. Por un lado, el profesorado creando innovadoras experiencias de aprendizaje, y el estudiante movilizando sus competencias de forma autónoma.
- 6.6 Será estratégico, disponer de un dispositivo de capacitación y acompañamiento conceptual y metodológico dirigido al personal docente, autoridades académicas y personal de la administración académica el concepto de competencias, para que éste se desarrolle plenamente.
- 6.7 Es muy probable que el Departamentos de Ciencias de la Educación se transforme en Escuela de Pedagogía, a fin de que se facilite una completa atención a estudiantes u otro tipo de usuarios, de ahí la importancia de lograr una organización por Departamentos, según especialidades que se acuerden.